

Entidad: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Domicilio: PC García Alix, número 17.

Localidad: 30005 Murcia.

d) Plazo mantenimiento oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Sala de juntas.

b) Domicilio: Plaza de San Agustín, número 5.

c) Localidad: 30005 Murcia.

d) Fecha: 13 de septiembre de 1996.

e) Hora: Diez.

10. *Otras informaciones:* Las ofertas se presentarán en la forma establecida en la cláusula 8 de los pliegos de cláusulas administrativas.

11. *Gastos de anuncios:* El coste de los anuncios, cuando se produzca, será a cargo del adjudicatario.

12. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 19 de julio de 1996.

Murcia, 19 de julio de 1996.—El Director del órgano de contratación, Patricio Valverde Megias.—51.717.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la se anuncia concurso para contratar el servicio de 55 plazas en comunidades terapéuticas para drogodependientes.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de Servicios Sociales.

1.3 Número de expediente: 171/96/00332.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Servicio para asegurar la disponibilidad por parte del Plan Municipal contra las Drogas de 55 plazas en comunidades terapéuticas para drogodependientes.

2.2 Lugar de ejecución: Comunidades terapéuticas del municipio de Madrid.

2.3 Plazo de ejecución: El plazo de vigencia del presente contrato será de dos años, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1998, pudiendo prorrogarse por acuerdo mutuo de las partes y por un sólo periodo, igual o inferior a seis meses.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 169.593.600 pesetas, IVA incluido al 7 por 100. El importe inicial del contrato correspondiente al presupuesto de 1997 será de 84.796.800 pesetas, IVA incluido al 7 por 100.

5. *Fianzas:* Provisional, 62.000 pesetas. Definitiva, asciende al 4 por 100 del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información:

6.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

6.4 Teléfono: 588 10 52.

6.5 Telefax: 588 26 63.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a trece horas, hasta el día 11 de septiembre de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo III, subgrupos 1 u 8, categoría B o superior, como empresa consultora y de servicios.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 12 de septiembre de 1996.

8.2 Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se admiten todas.

9. Apertura de las ofertas:

9.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 17 de septiembre de 1996.

9.5 Hora: Nueve treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de julio de 1996.

Madrid, 12 de agosto de 1996.—El Secretario general, en funciones, P. A., el Oficial mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—53.429.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio del Centro de Contacto y Atención Socio-Sanitaria para drogodependientes.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de Servicios Sociales.

1.3 Número de expediente: 36.213-219/96.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Servicio para la gestión del Centro de Contacto y Atención Socio-Sanitaria para drogodependientes.

2.2 Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.

2.3 Plazo de ejecución: El plazo de vigencia del presente contrato será de tres años, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1999, pudiendo prorrogarse por acuerdo mutuo de las partes y por un sólo periodo, igual o inferior a seis meses.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total: 141.450.000 pesetas, IVA incluido al 7 por 100. El importe inicial del contrato correspondiente al presupuesto de 1997 será de 47.150.000 pesetas, IVA incluido al 7 por 100.

5. Fianzas:

5.1 Provisional, 2.829.000 pesetas. Definitiva: 5.658.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

6.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

6.4 Teléfono: 588 10 52.

6.5 Telefax: 588 26 63.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a trece horas, hasta el día 11 de septiembre de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo III, subgrupo 1 u 8, categoría B o superior, como empresa consultora y de servicios.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 12 de septiembre de 1996.

8.2 Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se admiten todas.

9. Apertura de las ofertas:

9.1 Entidad: Secretaría General, Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 17 de septiembre de 1996.

9.5 Hora: Nueve treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de julio de 1996.

Madrid, 12 de agosto de 1996.—El Secretario general, en funciones, P. A., el Oficial mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—53.428.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de drogodependencias en el centro penitenciario «Madrid-1».

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de Servicios Sociales.

1.3 Número de expediente: 36.213-220/96.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Servicio para el desarrollo de un programa de intervención en drogodependencias en el centro penitenciario «Madrid-1».

2.2 Lugar de ejecución: Centro penitenciario «Madrid-1», Carabanchel.

2.3 Plazo de ejecución: El plazo de vigencia del presente contrato será de tres años, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 1999, pudiendo prorrogarse por acuerdo mutuo de las partes y por un solo periodo, igual o inferior a seis meses.